



# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

*“2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA  
PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”*

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
PERIODO ORDINARIO DE RECESO DEL CUARTO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E.**

AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
QUE HOY NOS ACOMPAÑA.

CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS HONRAN CON SU  
PRESENCIA.

HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado por Movimiento Ciudadano, Diputado Santos Rivas García, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes de esta H. XIII



# PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, presento la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo a su distinguida consideración, al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señoras y señores diputados que hoy nos acompañan, es claro el mencionar que el suscrito legislador por Movimiento Ciudadano y actual Presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes de esta XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur ha venido trabajando y requiriendo en últimas fechas a las diversas autoridades en materia de transportes de nuestro Estado, para que estas en el ámbito de sus competencias exijan a las empresas concesionarias que se le hubiere entregado una obra en la que se realice algún tipo de ampliación, remodelación, mantenimiento, construcción sobre la carretera para que estas sean concluidas de manera pronta.

Pero es obvio el señalar que todos los ciudadanos de nuestro Estado incluyendo el suscrito legislador se han podido percatar que las autoridades se han hecho como comúnmente se dice de



## **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

la “vista gorda” porque aunque en fecha 11 de diciembre del 2014 presente un punto de acuerdo requiriendo al Director General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Baja California Sur, el cual establecía lo siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA, AL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INGENIERO GUTIÉRREZ MAGAÑA ELEAZAR, PARA QUE ESTE TOME LAS MEDIDAS E IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS CON LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS QUE LABORAN EN LOS TRAMOS CARRETEROS CENTENARIO- KM 40 RUMBO CARRETERA AL NORTE Y EL TRAMO CARRETERO ZARAGOZA- PIOJILLO, PARA QUE ESTAS SEAN TERMINADAS A LA BREVEDAD POSIBLE POR LAS EMPRESAS A QUIENES SE LES HUBIERE OTORGADO LA CONCESIÓN.**



## PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

Es fácil ver y apreciar por todos nosotros que no se ha tomado de ninguna forma acciones contundentes para que se aceleraren y terminen las reparaciones de los tramos carreteros ***CENTENARIO- KM 40 RUMBO CARRETERA AL NORTE Y EL TRAMO CARRETERO ZARAGOZA- PIOJILLO***, ya que se puede observar a simple vista incluso que estos siguen igual, es decir en un estado de abandono total por parte de las autoridades y de las empresas concesionarias a quienes se les fue entregada la construcción de la obra y sin ningún tipo de mantenimiento ni avance aun que se les fue requerido en aquella ocasión por parte de este H. Congreso del Estado.

No puede ser concebible que las autoridades y empresas concesionarias de dichas obras continúen así, deben comprender y entender que al encontrarse en ese estado los tramos que hoy nos ocupan se están afectados diariamente a cientos de automovilistas que circulan por nuestras carreteras, además que derivado de las condiciones tan lamentables en que se encuentran tales tramos continuamente se van afectando los vehículos, lo cual genera incluso un daño más profundo al bolsillo de las familias sudcalifornianas que diariamente se esfuerzan para poder ganar los recursos suficientes para poder vivir y que



## **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

por este tipo de acciones se perjudica al pueblo sudcaliforniano al contrario de ayudarlo, además que genera aún mas desconfianza en las autoridades.

Al mismo tiempo por si fuera poco es oportuno establecer además que como se menciona no solo se ve afectado el patrimonio y bolsillo de los sudcalifornianos, sino continuamente se expone la vida de ellos, ya que al no contar con una señalización adecuada así como con un buen mantenimiento el cual es preciso indicar es nulo actualmente por parte de las autoridades y empresas concesionarias se pone en riesgo la integridad física e incluso la vida de los que por ahí circulan diariamente.

Señores y señoras legisladores hoy es la segunda vez que exteriorizo mi preocupación por esta situación, así como manifiesto no solo mi molestia y preocupación sino también la del pueblo sudcaliforniano hacía las autoridades ya que esto no puede continuar así.

Debemos entender que la población solo y sencillamente exige, se les tenga respeto y se le eviten los daños a sus bienes ya que



## **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

al final del día son sus contribuciones las generadoras de las obras que se realizan.

Compañeras y compañeros Diputados:

Por los motivos anteriormente expuestos a ustedes y con sustento en el artículo 105 y demás relativos y aplicables de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo para el Estado de Baja California Sur, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes de esta XIII Legislatura, presento a la consideración de esta Honorable Asamblea, solicitando respetuosamente su voto aprobatorio a esta proposición de:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA POR SEGUNDA OCASIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INGENIERO GUTIÉRREZ MAGAÑA ELEAZAR, PARA QUE ESTE TOME**



## **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

**LAS MEDIDAS E IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS CON LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS QUE LABORAN EN LOS TRAMOS CARRETEROS CENTENARIO- KM 40 RUMBO CARRETERA AL NORTE Y EL TRAMO CARRETERO ZARAGOZA- PIOJILLO, PARA QUE ESTAS SEAN TERMINADAS A LA BREVEDAD POSIBLE POR LAS EMPRESAS A QUIENES SE LES HUBIERE OTORGADO LA CONCESIÓN.**

**SEGUNDO.- LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA ATENTAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INGENIERO GUTIÉRREZ MAGAÑA ELEAZAR, INFORME POR ESCRITO A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DE MANERA CONCRETA Y SIMPLIFICADA CUALES HAN SIDO LOS FACTORES POR LOS CUALES NO SE HAN CONTINUANDO Y CONCLUIDO LOS TRAMOS CARRETEROS CENTENARIO- KM 40 RUMBO CARRETERA AL NORTE Y EL TRAMO CARRETERO ZARAGOZA- PIOJILLO, ASÍ COMO TAMBIÉN INFORME EN EL MISMO ESCRITO CUALES SON LAS EMPRESAS QUE**



## **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

**CUENTAN CON LAS CONCESIONES DE TALES OBRAS CARRETERAS.**

**TERCERO.- LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA, PARA QUE ESTE TOME Y GIRE LAS MEDIDAS CONDUCENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE SEAN FINCADAS LAS RESPONSABILIDADES Y AMONESTACIONES CORRESPONDIENTES A QUIENES HAYAN AUTORIZADO LA CONSTRUCCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS CENTENARIO- KM 40 RUMBO CARRETERA AL NORTE Y EL TRAMO CARRETERO ZARAGOZA- PIOJILLO, AMBOS UBICADOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DERIVADO DE QUE AMBAS OBRAS SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO YA HACE MÁS DE UN AÑO.**

**ADEMÁS SOLICITAMOS ATENTAMENTE INICIE UNA INVESTIGACIÓN DENTRO DE LA SECRETARÍA DE**





**PODER LEGISLATIVO**  
*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CONTRA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPONSABLES, DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS YA MENCIONADAS CON ANTELACIÓN, Y LES FINQUE LAS AMONESTACIONES CORRESPONDIENTES A QUIENES RESULTAREN INVOLUCRADOS.**

**DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. SANTOS RIVAS GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**